



AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS
(SEVILLA)

D. FRANCISCO RODRÍGUEZ GARCÍA ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS (SEVILLA)

Hago saber: Que la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento en sesión de fecha 11 de julio de 2023, dictaminó favorablemente la Cuenta General correspondiente al Presupuesto General Municipal de 2022.

Lo que de conformidad con lo previsto en el artículo 212 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público durante quince días, para que en dicho plazo puedan formularse por escrito, los reparos, reclamaciones y observaciones que procedan.

Caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se tendrá por evacuado este trámite, y con el resultado de la información y demás documentos, se elevará al Pleno del Ayuntamiento para que otorgue su aprobación.

El expediente se podrá examinar en el tablón de anuncios y edictos de la sede electrónica en el portal web del Ayuntamiento de Dos Hermanas ([http:// www. doshermanas.es](http://www.doshermanas.es)) y en las dependencias de la Oficina de Contabilidad Municipal, sitas en la Plaza de la Constitución, 1, de lunes a viernes en horario de 9.00 a 14.00 horas.

Lo que se comunica para general conocimiento y efectos.

En Dos Hermanas, a la fecha de la firma del presente documento.

EL ALCALDE.

Fdo. Francisco Rodríguez García

Código Seguro De Verificación	mDvIhueKXPX8UjbPd9R7/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Rodríguez García	Firmado	11/07/2023 10:11:46
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mDvIhueKXPX8UjbPd9R7/w==		

